

Vigilancia Epidemiológica

Presentan:

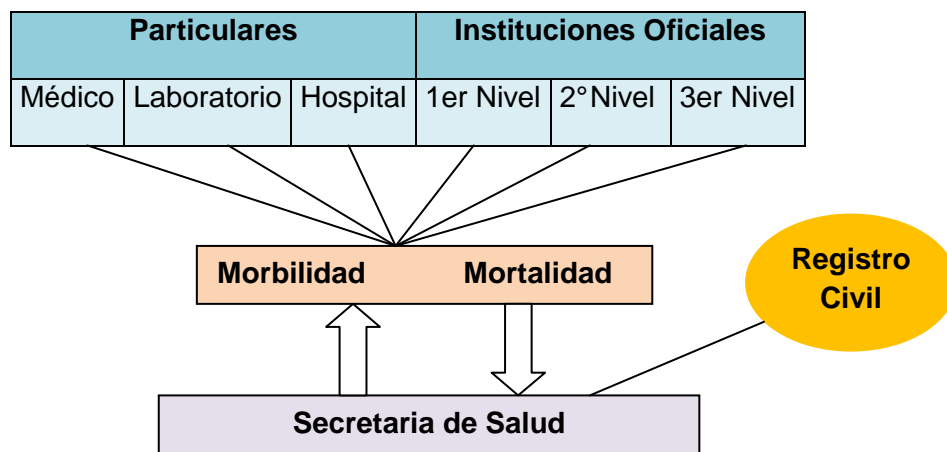
Flores Avelar B. Elizabeth
García Becerra Gabriel Guadalupe
Gómez García Daniela



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

La epidemiología requiere información oportuna y confiable sobre demografía, morbimortalidad, datos socioculturales y económicos, además, sobre aspectos administrativos y de recursos; es así que nace el término *Vigilancia Epidemiológica* que se define como el conjunto de acciones para observar, captar, valorar y analizar oportunamente la información sobre morbilidad, mortalidad y los factores causales asociados. El objetivo es determinar su magnitud, trascendencia y distribución, para que, a partir de estos datos y los recursos disponibles, se propongan alternativas de solución.

I. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.



II. PRIORIDAD DE VIGILANCIA

La vigilancia epidemiológica incluye enfermedades transmisibles y no transmisibles; y la gran mayoría de los padecimientos sujetos a control epidemiológico requieren confirmación paraclínica.

Las enfermedades catalogadas como de prioridad son aquellas que contiene el Código Sanitario + las de importancia local o estatal.

III. ÍNDICE ENDÉMICO

Es un procedimiento que permite pronosticar la tendencia habitual en la ocurrencia de una enfermedad en un periodo determinado, sirve para identificar la presencia de epidemias y de esto deriva su utilidad en un sistema de vigilancia epidemiológica.



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN MÉXICO **SANIDAD INTERNACIONAL E INFECCIONES EMERGENTES**

Principales funciones de la **epidemiología**:

- Diagnóstico de salud.
 - Requisito previo que fundamenta cualquier programa de salud pública.
- Vigilancia epidemiológica.
 - Observación del comportamiento de la problemática de salud.
- Evaluación programática.
 - Del impacto en salud del resultado costo-beneficio de los planes y procedimientos.
- Investigación.
 - de los factores que intervienen en el proceso salud-enfermedad utilizando la metodología epidemiológica.

I. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN MÉXICO

Vigilancia epidemiológica es el estudio de permanente y dinámico del estado de salud, sus principales causas y condiciones en la población, este sistema está encargado de captar información sobre las causas de mortalidad y morbilidad para así intervenir oportunamente con acciones de prevención, control o erradicación.

Organización:

La organización y funciones del sistema de vigilancia epidemiológica en México se fundamentan en procedimientos establecidos legalmente y contemplados en la norma (NOM-017-SSA2-1998)

Clasificación de la notificación:

1. Enfermedades transmisibles
2. Enfermedades no transmisibles
3. Factores causales
4. Problemática social urgente

Mecanismo organizado intersectorial y sectorial de reporte, intercomunicación y respuesta integrada por:

(Sistemas)

- De alerta internacional
- Notificación institucional

Prioridad del reporte de acuerdo a la norma oficial debe de ser: inmediata, semanal y mensual

II. SANIDAD INTERNACIONAL:

Se han organizado bajo normatividad y recomendaciones de la OMS a nivel mundial y de la OPS en América servicios de sanidad internacional en todos los países miembros de ella vigilancia de entrada y salida de viajeros en los puertos,



aeropuertos y entradas fronterizas. Cuentan con el personal necesario y el apoyo de institucional requerido para diagnóstico, tratamiento y control médico y acciones de saneamiento necesarias.

III. INFECCIONES EMERGENTES

Las enfermedades infecciosas emergentes son aquellas recién descubiertas las cuales causan serios problemas de salud local o internacionalmente.

Las enfermedades reemergentes se consideran aquellas supuestamente controladas, en franco descenso o prácticamente desaparecidas, que vuelven a constituir una amenaza sanitaria y que frecuentemente reaparecen en proporciones epidémicas.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA EN HOSPITALES

I. Definición

Estudio de las enfermedades trasmisibles, no trasmisibles y demás factores de riesgo intrahospitalario para su prevención y control

II. Infecciones intrahospitalarias

Aquella q ocurre durante la hospitalización del paciente o posterior a su egreso si se comprueba que la adquirió durante su estancia y que no estaba presente

III. Historia natural

El hospital se comporta como un ecosistema interactúan pacientes, empleados, visitantes, ambiente físico, microbiológico y psicosocial.

Triada ecológica esta presentada y su interrelación determinan las infecciones secundarias a las que los pacientes son más susceptibles por su condición de enfermos, así como su manejo, tratamiento y estado de inmunodepresión.

La infección intrahospitalaria está en estrecha relación con:

Enfermedad y características específicas del enfermo

Grado de susceptibilidad del huésped

Riesgo particular de transmisión del hospital

Intervenciones quirúrgicas, maniobras y técnicas, asepsia y antisepsia



IV. ¿Cuál es la magnitud de dicho problema?

No se puede determinar ya que los médicos no reportan en los certificados de defunción las infecciones intrahospitalarias

No podemos determinar la mortalidad por grupos de edad ni por otras razones. Incidencia y tipos de infecciones

V. Tasa de infección

Esta varía según el tipo de hospital

Todos los hospitales deberían de contar con un comité responsable para prevenir, detectar y controlar las infecciones intrahospitalarias

Las funciones del comité

a) Programación de:

Diagnostico actualizado del problema

La elección de prioridades y alternativas de solución

La bitácora anual de actividades

Elaboración de normas y procedimientos específicos

b) Educación en:

Adiestramiento específico del personal

Capacitación del personal becario

c) investigación

d) asesoramiento

e) vigilancia y evaluación

Actividades específicas del comité:

a) Notificación

b) Manejo y tratamiento de los casos

c) Estudio microbiológicos de áreas

d) Control de salud del personal

e) Control de alimentos

f) Vigilancia en la ejecución de técnicas

g) Saneamiento ambiental

h) Detección de riesgos de trabajo

i) Educación del personal.